**SCI-908-2017**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector  MBA. Harold Blanco, Director Departamento de Recursos Humanos  MGP. Ingrid White Quesada |
| **De:** | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva  Consejo Institucional  Instituto Tecnológico de Costa Rica |
| **Fecha:** | **06 de diciembre de 2017** |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 3050, Artículo 7, del 06 de diciembre de 2017. Prórroga de nombramiento a la MGP. Ingrid White Quesada, Profesional en Administración en el Consejo Institucional, en la plaza NT0198, medio tiempo, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3011, Artículo 15, del 01 de marzo de 2017, aprobó la designación de un Profesional en Administración para laborar para el Consejo Institucional, medio tiempo, en la plaza NT 0198, en los siguientes términos:

“a. *Designar a la MGP. Ingrid White Quesada, cédula 3-370-355, para que labore en el Consejo Institucional como Profesional en Administración, en la Plaza NT0198, por medio tiempo, del 02 de marzo al 31 de diciembre de 2017.*

*b. Encomendar al Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, coordinar las gestiones necesarias para proceder al nombramiento de la MGP. Ingrid White Quesada, en la plaza antes citada.*

*d.*  *Comunicar.* ***ACUERDO FIRME.”***

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió oficio SCI-900-2017, con fecha de recibido 05 de diciembre de 2017, suscrito por la MGP. Ingrid White Quesada, Asistente del Consejo Institucional, dirigido al Dr. Julio Calvo A, Presidente del Consejo Institucional, en el cual adjunta Informe de Labores desempeñadas en el año 2017, a saber:

*“a. Disposiciones Generales para el Programa de Becas para Funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica, solicitada en su momento por los señores Jorge Carmona Chávez y el Ing. Alexander Valerín Castro.*

1. *Se realizan las observaciones a considerar a la propuesta del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con coadyuvancia de la FUNDATEC, en forma conjunta con el Ing. Jorge Chávez Arce y se procede a notificar los resultados ante la Comisión y retornarla a FUNDATEC con las observaciones realizadas.*
2. *Sistema Integrado de Becas para Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, solicitado su análisis y revisión por parte de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, se realizan las observaciones, se procede al análisis de la presentación expuesta por la Licda. Ligia Rivas Rossi, coordinadora de la VIESA en forma conjunto con el Sr. Eddie Gómez Serrano, tercer representante estudiantil. Actualmente nos encontramos trabajando con la propuesta y brindando las últimas observaciones.*
3. *Propuesta al Reglamento de Carrera Profesional del Personal Profesional Administrativo, la del Reglamento de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia y la del Reglamento de Carrera Profesional, solicitado el analices, comparación y realización de tablas de puntaje a solicitud en forma conjunta con el Ing. Alexander Valerín Castro y el Dr. Tomás Guzmán Hernández miembros de la Comisión de Planificación Administrativa, se desea la integración de los reglamentos y actualmente se encuentra en revisión ante la Comisión.*
4. *Las Disposiciones para la Ronda de Proyectos de investigación y Extensión tanto 2018 como 2019, se atendió la reunión con la participación de la MSc. María Estrada Sánchez, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, el Dr. Tomás Guzmán Hernández y el invitado Dr. Alexander Berrocal Jiménez, director de Proyectos de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, respectivamente y en este momento nos encontramos con el análisis comparativo de las dispersiones expuestas.*

*El cumplimiento de los objetivos del trabajo realizado, es constatable. Se aportan los documentos digitales que evidencian las gestiones realizadas de forma detallada.”*

1. El trabajo realizado por la MGP. Ingrid White Quesada ha contribuido en el avance del quehacer de las Comisiones del Consejo Institucional, y es conveniente que pueda seguir colaborando con el Consejo Institucional en los proyectos ya iniciados, por lo que los coordinadores de las Comisiones Permanentes del Consejo Institucional, consideran necesario prorrogar el nombramiento de la MGP. Ingrid White Quesada, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

**SE ACUERDA:**

1. Prorrogar el nombramiento de la MGP. Ingrid White Quesada, cédula 3-370-355, para que labore en el Consejo Institucional como Profesional en Administración, en la Plaza NT0198, por medio tiempo, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
2. Encomendar al Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, tramitar las gestiones necesarias para proceder con la ampliación del nombramiento de la MGP. Ingrid White Quesada, cédula 3-370-355; en la plaza antes citada.
3. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**Palabras Clave: Prórroga-nombramiento-Ingrid - White -Administración-Plaza NT0198**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional**  **Vicerrectoría de Administración**  **VIESA**  **VIE**  **Sede Regional San Carlos**  **Centro Académico de San José**  **Centro Académico de Alajuela**  **Centro Académico de Limón** | **Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)**  **Asesoría Legal**  **Comunicación y Mercadeo**  **Centro de Archivo y Comunicaciones**  **FEITEC** |  |  |

ars